

PLATAFORMA ELECTORAL **PARA DIPUTADOS NACIONALES**

DISTRITO NEUQUEN

La COALICION CIVICA ARI Distrito Neuquén, en cumplimiento de los principios democráticos y republicanos que tiene como bandera, ofrece a la ciudadanía este programa de acción legislativa nacional, que mantendrán sus candidatos a Diputados en el Congreso de la Nación.-

La COALICION CIVICA ARI Distrito Neuquén plantea, a través de sus representantes que enviará al Congreso de la Nación, el sostenimiento del concepto de Nación, de Provincia y de República-

En ese contexto, quienes van a representar al pueblo de la Provincia en representación de la COALICION CIVICA ARI mantienen el compromiso de trabajar por la recomposición del debate parlamentario, del disenso, de la jerarquización de la actividad política a partir del respeto a los partidos institucionalmente reconocidos, y de la democratización del ejercicio del poder por parte del PEN, para recomponer de esta manera la idea de República.

PROPUESTA PARA PYMES Y LOS EMPRENDEDORES

En casi todas las economías del mundo las pequeñas y medianas empresas describen una porción significativa de la actividad económica, siendo además en muchos casos las que sostienen el crecimiento de la economía, y las principales generadoras de nuevos puestos de trabajo. Las PyME se diferencian de las grandes empresas no sólo por el tamaño, sino porque tienen características distintivas que las lleva a enfrentar mayores costos con relación a las empresas de mayor dimensión. Dentro de esta categoría encontramos un universo muy disperso y complejo conformado desde empresas unipersonales hasta unidades familiares, pasando por empresas que han desarrollado tecnologías de punta y abastecen al mercado internacional, con otras cuya actividad se centra sólo en el ámbito local. Estas empresas están insertas en un contexto que las lleva a tener que convivir, competir o complementarse con grandes empresas que enfrentan otras realidades muy distintas a las de ellas. Este universo complejo que enfrentan la mayoría de las PyME, requiere la adopción de un conjunto de medidas que llevadas a cabo desde el Estado, conformen un marco integral que permita a estas empresas superar las limitaciones que frecuentemente enfrentan, para que puedan lograr el desarrollo de sus actividades de manera sustentable. Si bien el aspecto más difundido de las PyMEs es su capacidad de crear empleo, también generan una serie de condiciones favorables para la competitividad sistémica y para la existencia de tramas productivas, como son una distribución más equitativa del poder económico, el fortalecimiento de los encadenamientos productivos y el mayor equilibrio regional. Un sistema productivo robusto es aquel que articula verticalmente las complementariedades productivas y comerciales de las PyMEs con la de las grandes empresas. Tradicionalmente las principales debilidades que enfrentan las PyMEs se las vincula con la ausencia o insuficiencia de distintos tipos de incentivos que son necesarios para promover el desarrollo de su actividad. Hay que trabajar para que estas debilidades tiendan a desaparecer en el tiempo. Además de las PyMEs los nuevos emprendimientos representan el germen de la actividad empresarial, tienen un rol importante como contribución al crecimiento económico, además de incentivar el desarrollo de las actividades innovadoras, el incremento de la competencia, el empleo y la generación de tejidos productivos regionales. Los lineamientos de las políticas de apoyo deben necesariamente estar estructurados en función de las particularidades que tiene por un lado el segmento PyME, y por otro el de los Emprendedores. Dado que las PyMEs representan un actor fundamental en el desarrollo del sistema socioeconómico competitivo, las políticas públicas tienen que tender a disminuir las asimetrías que tradicionalmente enfrentan en el mercado.

El marco económico estable debe estar acompañado por una serie de modificaciones en el sistema tributario nacional, que permita reducir las asimetrías que afectan a las PyMEs con relación a las empresas de gran tamaño que operan tanto en el ámbito nacional como internacional, y garantice la igualdad de oportunidades para el desarrollo de sus actividades. Este principio también debe hacerse extensivo para la actividad Emprendedora.

ACCESO A LA VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Desde la Coalición Cívica queremos terminar con la corrupción en la obra pública y dar una respuesta seria y definitiva al déficit habitacional en la Argentina. El acceso a una vivienda digna es uno de los derechos humanos fundamentales. Aquel, no sólo incluye las características de las viviendas, sino también la infraestructura y el equipamiento social que garantice a las personas un hábitat decente: agua potable, red cloacal y pluvial, electricidad, gas, pavimento.

EDUCACION:

La educación es la única garantía de la igualdad de oportunidades y debe ser pública, gratuita, universal y obligatoria. Se debe replantear el objetivo originario de ser sostén de la construcción del estado nacional y hacer de la educación la base de la generación de una ciudadanía emancipada y solidariamente integrada. Esta concepción implica una doble prioridad: la educación de las nuevas generaciones y el enriquecimiento de las generaciones de adultos que constituyen su entorno. Mejoramiento de la formación docente y capacitación permanente, la que se orientará a la actualización constante de los conocimientos y de las formas de enseñar y a la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas.

LA DESIGUALDAD SOCIAL Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

El principal indicador que los partidos políticos populares deben tomar en cuenta, a la hora de establecer el concepto de distribución de la riqueza, es la participación del asalariado en el total del producido nacional, cuestión ésta que ha disminuido notablemente.

Para dar respuesta a estas cuestiones elementales, y sin perjuicio de contemplar otras propuestas, se propone, con sus legisladores nacionales que la ciudadanía neuquina consagre, llevar adelante este programa de gobierno:

- a) Apoyar toda iniciativa que implique evitar una mayor concentración de recursos de erigen impositivo en la Nación y en desmedro de las provincias.
- b) Impulsar un sistema que permita a las provincias coparticipar de las actuales retenciones que se le efectúa a la producción agropecuaria.-
- c) Impulsar la transferencia automática y transparente de todos los recursos impositivos, y de otra naturaleza, que le correspondan a la Provincia de Neuquén, por parte de la Nación .

II-- REGIMEN IMPOSITIVO:

- a) Promover un régimen impositivo que incremente los impuestos directos, disminuyendo los indirectos, a los efectos de que contribuyan aquellos que más beneficios económicos logren.-
- b) Promover leyes que impliquen una simplificación del régimen tributario, lo que favorecerá al contribuyente y su fiscalización.
- c) Promover una legislación impositiva que no constituya un obstáculo al desarrollo y proliferación de PyMES.

ECONOMÍA Y FIANZAS

Impulsar un sistema financiero con fuerte presencia del Estado Nacional, para lo cual será necesario reformular la política financiera, con modificación de la Carta Orgánica del BCRA, permitiendo la participación de las Provincias en todo este diseño y control.

EMPLEO Y PRODUCCION:

- a) Cero impuesto a las Ganancias para las PyMES que inviertan y generen empleo.
- b) Reducción de los impuestos al trabajo.
- c) Desgravar la inversión en capacitación científica y técnica para trabajadores menores de 25 años.
- d) Proponer un plan de incorporación tecnológica y de valor agregado a la industria, y de los servicios, previa concertación con los sectores involucrados.

INFRAESTRUCTURA:

- a) Gestionar ante la Nación la urgente adecuación, atención y reconstrucción de las rutas de jurisdicción nacional en la Provincia de Neuquén
- b) Impulsa que la Nación asuma la construcción de redes viales de acceso a las principales ciudades de Neuquén.
- c) Impulsar la incorporación en los Presupuestos Nacionales, de partidas para la construcción de una nueva red caminera, que integre a la Provincia de Neuquén.
- d) Promover, a través de la asignación de recursos del presupuesto nacional, la rehabilitación del transporte ferroviario, ya sea de pasajeros, como de cargas.
- e) Proponer el urgente incremento de generación de energía eléctrica, ya sea ampliando las centrales usinas generadoras, como la instalación de nuevos generadores.
- f) Gestionar los recursos económicos para hacer un estudio completo de los recursos naturales del subsuelo de la Provincia, que siendo un material incalculable a futuro, aún no está dimensionado ni suficientemente explorado.

Diseñar, a través de leyes, una política petrolera acorde con los intereses de los argentinos, con una fuerte presencia del Estado Nacional en la investigación, exploración y explotación de este recurso energético.

SEGURIDAD Y DELITO:

- a) Promover leyes que tiendan a prevenir los actos delictivos, especialmente a partir de planes que superen la marginación social, y eleven el nivel educativo de los sectores involucrados. –
- b) Mejorar, a través de las asignaciones presupuestarias pertinentes, la asistencia a las víctimas de la drogadicción, especialmente generando programas de reinserción social y laboral de aquellos que hubieran incurrido en la misma.
- c) Promover, a través del dictado de las leyes pertinentes, un mayor control y castigo a los traficantes de drogas y personas.
- d) Impulsar la legislación necesaria a los efectos de crear un registro único en el País de violadores y traficantes de personas, y dotar a los organismos provinciales de los recursos para hacer un control y seguimiento de quienes hubieran cumplido con las penas vinculadas a este tipo de delitos.-
- e) Impulsar la legislación pertinente para que todas las cárceles del País, sean provinciales o federales, se transformen en verdaderas instituciones de recuperación de personas que incurrieron en actos delictivos, y dejen de ser escuelas del delito.-

-BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL:

- a) Promover, a través de las leyes pertinentes, una mayor asignación de recursos a las provincias en general, y a Neuquén en especial, para la construcción de planes de viviendas de interés social, las que deberán respetar la dignidad de sus adjudicatarios.
- b) Implementar, a través de leyes, planes sociales adecuados, que permitan a sus “adjudicatarios, lograr reinserción laboral. Los planes sociales deben ser solo un paliativo circunstancial, y no un medio de vida permanente. Se debe dignificar a las personas a través del trabajo.

c) Impulsar la legislación pertinente, para que todos los centros poblados, pueblos y ciudades de Neuquén, tengan los servicios necesarios, como agua potable, cloacas y luz, para lo cual se deberá contar con subsidios especiales para los sectores carenciados, y créditos blandos para los demás usuarios.

d) Promover las leyes para que se separen los recursos de ANSES y PAMI de las cuentas de ingreso y de egreso del presupuesto general, sin perjuicio del aporte que deberá hacer el Tesoro Nacional para el sostenimiento de beneficios previsionales dignos, y una asistencia médica acorde a las necesidades de los beneficiarios. Reestructurar el PAMI para que cumpla la función de adecuada atención a los jubilados y pensionados nacionales.-

e) Sostener y acompañar el dictado de leyes necesarias que procuran devolver el poder adquisitivo a los beneficiarios previsionales, disponiendo de los ajustes que fueran necesarios.

f) Instrumentar, a través de leyes y estudios específicos, y la colaboración de Organismos Internacionales, un plan a mediano y largo plazo tendiente a superar la situación de pobreza en que se encuentran inmersos millones de argentinos.

g) Promover, a través de leyes, que encomienden a las Universidades Nacionales, CONICET y otros organismos similares, un estudio y programa de protección del medio ambiente en todos los órdenes, permitiendo un desarrollo sustentable y armónico de todo el País.

H) Impulsar una política de protección del medio ambiente, que no solo mire a los países vecinos, sino también contemple la problemática del interior del País, generadas no solo por papeleras, sino por el monocultivo, los desmontes, la explotación minera, etc.-

SALUD:

a) Impulsar las políticas que apunten al desarrollo de recursos humanos en salud, reconociendo esta área como factor de producción, dinámico, creativo e innovador.-

b) Propender a la implementación de formas organizativas en estructuras descentralizadas y accesibles para hacer efectivo el derecho a la salud.-

c) Promover y apoyar la creación de redes de intercambio de cooperación Nación/Provincia en el campo de la comunicación, la cultura y el liderazgo, con eje fundamental en la administración de servicios de consultas ambulatorias, en el marco de la estrategia de la atención primaria de la salud.

d) Impulsar programas de atención terapéutica a domicilio, con asistentes especializados, especialmente para beneficiarios de la tercera edad, a los efectos de que los hospitales y centros de salud no se conviertan en depósito de personas

Legislar para que los partidos políticos alcancen obligatoriamente la democracia interna y participación ciudadana, con especial referencia a la formación de dirigentes, y de futuros funcionarios y legisladores. Adecuar el sistema electoral en sintonía con los tiempos que se viven, y que guarde semejanza con las democracias más progresistas y fuertes del mundo.

Impulsar, desde el Congreso, la legislación necesaria para mantener una estratégica y correcta relación con todos los países del Mundo que comulguen con los principios democráticos y no hayan nacido democráticos para luego transformarse en cuasidictatoriales.